cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Fernández Barrenechea, con documento nacional de identidad 2.608.514, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Cristalografía y Mineralogía, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

4199 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de don Jaime María Delgado Merce.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g), de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra», a don Jaime María Delgado Merce, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Tecnología (en constitución).

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes computable desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 9 de febrero de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

4200 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel García González en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º,2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-782), en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y el Departamento de Ingeniería Electrónica a don Miguel Ángel García González, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

4201 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área «Lingüística General» a doña Dalila Fasla Fernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad en el área «Lingüística General», y una vez acreditada por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a doña Dalila Fasla Fernández Profesora titular de Universidad en el área «Lingüística General», adscrita al Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Logroño, 15 de febrero de 2001.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

4202 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a don José Luis Martínez Álvarez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Luis Martínez Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.